

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO		Código: FOR-PES-001	
FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 07		Fecha de Aprobación: 20-03-2025	
Proceso: Planeación Estratégica					
PROGRAMACIÓN GENERAL					
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN					
CÓDIGO DEL PROYECTO	42103	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO		
OBJETIVO GENERAL:	Producir, promover y visibilizar el saber académico y pedagógico de la comunidad UPN, estableciendo un puente dinámico entre la universidad y la sociedad. Esto se logra mediante la publicación de libros y otros productos derivados de procesos rigurosos de investigación, proyección social, docencia o asesoría, fomentando la generación de nuevo conocimiento y su aplicación en contextos diversos. Asimismo, se exploran e incorporan medios y formatos digitales innovadores, consolidando canales de difusión multimodales que potencien el alcance, impacto y accesibilidad del conocimiento académico, con énfasis en la contribución a debates y soluciones frente a problemáticas contemporáneas.				
2. PROGRAMACIÓN GENERAL					
2.1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN					
<p>El proyecto de Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento busca fortalecer las actividades editoriales y de divulgación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como una estrategia clave para consolidar el impacto del saber académico y pedagógico en diferentes escenarios sociales, académicos y educativos. Este proyecto se enmarca en los lineamientos institucionales y responde a las necesidades de una gestión editorial moderna y eficaz, que articula la producción académica con los procesos de socialización y apropiación del conocimiento.</p> <p>En este contexto, el proyecto se orienta a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la producción editorial. Se busca optimizar los procesos relacionados con la generación de publicaciones académicas y científicas, incluyendo libros, revistas, materiales educativos y otros formatos que sean resultado de actividades de investigación, docencia, proyección social o extensión. La producción se enfocará en garantizar estándares de calidad, pertinencia temática y relevancia académica.</li> <li>2. Implementar un laboratorio de materiales educativos. Este espacio permitirá explorar nuevas formas de crear y diseñar recursos pedagógicos innovadores, tanto en formatos impresos como digitales, que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria y del entorno social. Este laboratorio funcionará como un espacio experimental para fomentar la creatividad y la integración de tecnologías en los procesos pedagógicos.</li> <li>3. Gestionar una biblioteca digital institucional. La creación de una biblioteca digital permitirá centralizar toda la producción académica y científica de la UPN, ofreciendo una herramienta estratégica para su organización, consulta y distribución. Este espacio estará destinado a promover los recursos editoriales de la universidad hacia diferentes audiencias específicas, tales como instituciones educativas, redes académicas, bibliotecas y otros interesados, en el marco de estrategias de posicionamiento y visibilización.</li> <li>4. Fortalecer la circulación y apropiación social del conocimiento. A través de estrategias innovadoras, se promoverá una mayor conexión entre la universidad y la sociedad. Esto incluirá el desarrollo de planes integrales de divulgación que aprovechen las redes sociales, alianzas estratégicas, la participación activa en eventos académicos y ferias del libro, y la inclusión en bases de datos especializadas. Estas acciones garantizarán que la producción editorial no solo llegue a sus públicos objetivo, sino que sea apropiada como un insumo valioso para el desarrollo de soluciones educativas y sociales.</li> </ol> <p>El proyecto incluye la implementación de nuevas estrategias para potenciar la circulación del conocimiento contenido en las revistas científicas y estudiantiles, mediante la incorporación de formatos complementarios innovadores que amplíen su alcance. <u>Estas acciones no solo fortalecerán las actividades editoriales existentes, respaldadas por un sistema de coordinación editorial eficiente, sino que también darán un carácter único y dinámico al portal de revistas de la Universidad.</u></p> <p>La apropiación social del conocimiento, en el marco del Plan Rectoral actual, busca consolidar a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como un referente en la generación de conocimiento educativo, pedagógico y socialmente pertinente. Este enfoque promueve el diálogo de saberes que reconoce y responde a los contextos culturales, educativos y éticos de la institución, alineándose con los metas del Plan de Desarrollo Institucional vigente y atendiendo las crecientes demandas sociales de acceso al conocimiento y sus aplicaciones científicas y tecnológicas.</p> <p>El proyecto Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento responde a esta necesidad promoviendo procesos que reconsideren la construcción del conocimiento en función de las relaciones que los grupos de investigación establecen con los contextos locales, regionales y nacionales, fomentando sinergias entre la actividad investigativa y las problemáticas sociales. También busca articular la investigación con las realidades sociales mediante estrategias innovadoras que integren herramientas digitales, formatos transmedia y metodologías participativas para fortalecer la conexión entre la universidad y los comunidades.</p> <p>El conocimiento científico, además de impulsar desarrollos tecnológicos, amplía la comprensión de los contextos sociales, éticos y culturales. En un entorno donde la circulación del conocimiento es cada vez más dinámica, el reto de la UPN es garantizar que su producción académica y pedagógica llegue a un público amplio y diverso. Esto requiere la adopción de formatos innovadores que faciliten el acceso y promuevan el conocimiento como un bien público, conectando la academia con los contextos sociales y fomentando el diálogo con diversos actores.</p> <p>En este contexto, los acciones del proyecto están orientadas a reconocer y visibilizar las prácticas académicas desarrolladas en las unidades académicas, fortaleciendo el diálogo entre la universidad y los grupos sociales. Además, buscan empoderar a las comunidades y proteger la propiedad intelectual de los docentes e investigadores, asegurando que las producciones cumplan con estándares de calidad, pertinencia y responsabilidad institucional. También se propone optimizar los medios de</p>					
2.2. ADECUACIÓN					
<p>El proyecto Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento responde a esta necesidad promoviendo procesos que reconsideren la construcción del conocimiento en función de las relaciones que los grupos de investigación establecen con los contextos locales, regionales y nacionales, fomentando sinergias entre la actividad investigativa y las problemáticas sociales. También busca articular la investigación con las realidades sociales mediante estrategias innovadoras que integren herramientas digitales, formatos transmedia y metodologías participativas para fortalecer la conexión entre la universidad y las comunidades.</p> <p>El conocimiento científico, además de impulsar desarrollos tecnológicos, amplía la comprensión de los contextos sociales, éticos y culturales. En un entorno donde la circulación del conocimiento es cada vez más dinámica, el reto de la UPN es garantizar que su producción académica y pedagógica llegue a un público amplio y diverso. Esto requiere la adopción de formatos innovadores que faciliten el acceso y promuevan el conocimiento como un bien público, conectando la academia con los contextos sociales y fomentando el diálogo con diversos actores.</p> <p>En este contexto, los acciones del proyecto están orientadas a reconocer y visibilizar las prácticas académicas desarrolladas en las unidades académicas, fortaleciendo el diálogo entre la universidad y los grupos sociales. Además, buscan empoderar a las comunidades y proteger la propiedad intelectual de los docentes e investigadores, asegurando que las producciones cumplan con estándares de calidad, pertinencia y responsabilidad institucional. También se propone optimizar los medios de</p>					
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO					
CARACTERIZACIÓN	Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN, Estudiantes de la UPN, Egresados				
CANTIDAD	4000				
LOCALIZACIÓN	Bogotá-UPN				
2.4. CONTEXTO TEÓRICO					
No aplica					
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO					
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA	
10.02	Aportes de la Nación - Inversión	\$ 311.912.000	-\$ 123.838.155	\$ 208.073.845	
21.20.01	Recursos del Balance - Progres	\$ 181.977.891	-\$ 35.137.460	\$ 146.840.431	
21.20.02	Recursos de Balance - Nueva Inversión	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>		<b>\$ 513.889.891</b>	<b>-\$ 158.975.615</b>	<b>\$ 354.914.276</b>	
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO					
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación	Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
1	Verión Inicial del Proyecto en vigencia		27/06/2020	1	Version 1 de la firma de presupuesto para la vigencia 2020, presupuesto de conformidad con el presupuesto aprobado en la resolución 1007 del 27 de diciembre de 2019. Por lo cual se liquidó el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de año 2020.
2	Otras modificaciones		07/06/2020	1	Se requiere realizar movimientos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE
3	Otras modificaciones		13/06/2020	1	Se requiere realizar movimientos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE
4	Otras modificaciones		05/06/2020	1	Se requiere realizar la creación de líneas en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE
5	Otras modificaciones		20/06/2020	1	Se requiere realizar la creación de líneas en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE
6	Otras modificaciones		07/06/2020	2	Se realizan trabajos internos presupuestales y creación de nuevas líneas en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE
7	Otras modificaciones		10/06/2020	3	Se realizan trabajos internos presupuestales y se ajusta el concepto específico por 3.2.02.000 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero líneas en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE.
8	Otras modificaciones		21/06/2020	4	Se realizan trabajos internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE
9	Otras modificaciones		28/06/2020	4	Se requiere realizar ajustes en el objeto en el PAA
10	Otras modificaciones		05/07/2020	4	Se requiere realizar movimientos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE
11	Adición de recursos al proyecto		13/06/2020	5	De acuerdo con la Resolución 0227 de abril del 2020, se asignó un valor de \$10.000.000, con la línea 01.10.02. Recursos del Balance (acción Inversión) al Proyecto de Inversión 42103. Se realizan trabajos internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE.
12	Adición de recursos al proyecto		20/06/2024	6	Se realizan trabajos internos presupuestales y se requiere realizar movimientos internos en el PAA y desagregando nuevas líneas de acuerdo a las necesidades del GTE
13	Adición de recursos al proyecto		04/07/2024	6	Se realizan trabajos internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE
14	Otras modificaciones		20/06/2020	7	Se realizan trabajos internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE
15	Otras modificaciones		02/04/2025	8	Se realizan trabajos internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE.
16	Otras modificaciones		22/04/2025	9	Se realizan trabajos internos presupuestales en el PAA de acuerdo a las necesidades del GTE
17	Otras modificaciones		04/06/2025	9	Se solicita creación de nuevas líneas en el PAA de acuerdo a la necesidad del GTE
18	Otras modificaciones		12/06/2025	9	Se solicita creación de nuevas líneas en el PAA de acuerdo a la necesidad del GTE
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO					
CENTRO DE RESPONSABILIDAD			COORDINACIÓN DEL PROYECTO		
					
Nombres y Apellidos	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra		Nombres y Apellidos	Alba Lucia Bernal Cerquera	
Cargo	Vicerrectora de Gestión Universitaria		Cargo	Coordinadora	
Tipo Vinculación	Planta		Tipo Vinculación	Supernumeraria	
Centro Responsabilidad	Vicerrectoría de Gestión Universitaria		Centro Responsabilidad	Vicerrectoría de Gestión Universitaria	
Fecha Visto Bueno	12/09/2025		Fecha solicitud	12/09/2025	